

ADMINISTRACION ECONOMICA**SECCION DE GIRO POSTAL****GIRO POSTAL INTERNACIONAL****236 Circular de cambios número 32/75**

Todas las Oficinas de Correos pondrán en vigor, para la IMPOSICION DE GIROS INTERNACIONALES, los tipos de cambios que se fijan a continuación:

1 Corona danesa	9,90 pesetas	
1 Corona noruega	10,82	»
1 Corona sueca	13,66	»
1 Dinar argelino (DA)	15,08	»
1 Dirham marroquí (DH)	14,72	»
1 Dólar USA	58,53	»
1 Florín holandés	22,18	»
1 Franco francés	13,41	»
100 Francos belgas	154,—	»
100 Francos luxemburgueses	154,—	»
1 Franco suizo	21,82	»
1 Libra esterlina	125,—	»
100 Liras italianas	8,90	»
1 Marco alemán	22,76	»
1 Marco finlandés	15,55	»
100 Schillings austriacos	323,—	»
100 Yens japoneses	19,74	»

PARA PAGOS EN ESPAÑA

Alemania, entre 22 y 24; Argelia, entre 12,50 y 14,50; Austria, entre 330 y 345; Bélgica, entre 157 y 160; Dinamarca, entre 9 y 11; Finlandia, entre 14 y 16; Francia, entre 12 y 14; Holanda, entre 21 y 24; Inglaterra, entre 123 y 128; Italia, entre 8 y 10; Japón, entre 18 y 21,50; Luxemburgo, entre 157 y 160; Marruecos, entre 12,50 y 14,50; Noruega, entre 10 y 12; Suecia, entre 13 y 14; Suiza, entre 20 y 22,50 para los giros menores de 1.000 francos y entre 21 y 23 para los de 1.000 francos y mayores de dicha cantidad.

Madrid, 8 de agosto de 1975.—El Jefe del Servicio de Explotación de Giro Postal y Telegráfico, *Alfredo de Ureta*.

T R A F I C O**SECCION DE PLANIFICACION****237 CREACION DE OFICINAS**

Por orden de la Superioridad, de fecha 4-8-75, se ha dispuesto la creación de la oficina siguiente:

Agencia Postal Rural creada

Valcarlos (Pamplona).

Rectificación de Orden

Por haberse padecido error al asignar el número 26 a la Sucursal Urbana de la Principal de Barcelona, en que se convierte la Subcentral Infanta Carlota, se rectifica la orden de fecha 7 de julio último, publicada en el BOLETIN OFICIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION número 4, del día 15 del mismo mes, en el sentido de que el número correspondiente a dicha Sucursal es el 35.

Lo que se pone en conocimiento de todos los servicios centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Jefe de la Sección, *Emilio Hernández-Vaquero Espinosa*.

SECCION DE SIGNOS DE FRANQUEO, FILATELIA, MUSEO Y CARTOGRAFIA**238 Establecimiento de Oficinas temporales provistas de matasellos especiales**

De conformidad con la propuesta de la Sección de Signos de Franqueo, Filatelia, Museo y Cartografía, he dispuesto se establezcan las siguientes Oficinas temporales, provistas de matasellos especiales:

En La Coruña, con motivo de la celebración de la Exposición Filatélica dedicada a María Pita en el Año Internacional de la Mujer, durante los días 2 al 6 del próximo mes de septiembre.

En Bilbao, con motivo de la celebración de la Exposición Filatélica dedicada a la conmemoración del 75 Aniversario de la Coronación de la Santísima Virgen de Begoña, durante los días 25 al 29 del corriente mes.

En Granollers, con motivo de la celebración de la III Exposición Filatélica, durante los días 28 al 31 del corriente mes.

En Toledo, con motivo de la celebración del I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, durante los días 28 de septiembre al 4 de octubre próximos.

Madrid, 4 de agosto de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, *Isidro Pérez-Beneyto y Canicio*.